|  |
| --- |
| **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**  |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO:** |

 Se pone a consideración de esta Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo, la aprobación de la Convocatoria y las Reglas de Operación, que fueron expuestas a sus integrantes cada uno de los puntos que contienen las bases, así como el pago de la cantidad de $232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M. N.); que fueron aprobados en su totalidad por los regidores comparecientes, para ser puestos a consideración del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco.

\*JJJP/mgpa. Regidores.